



SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARA VEDIS, ANQDENI
OCHOCIENTOS, Y VNO.

Vidal El Entado de Cavallero hipo Dago, que segun
Cual le correspondia, con qualidad de que no se pue-
ra en posesion de el hasta que prendiera nuestra
superior aprobacion. Cuya insinuada copia se ha-
lla dada, firmada y autorizada por D. Mathias
Garcia de Rada Es. no publico el Numero, Tercero,
y mayor de En Nuestro Ayuntamiento la que vista
y reconocida por el nuestro Jorcal, por quien
con respeto a ella, se puso requesta en veinte
y uno de Junio de este proximo pasado año y
haviendole tratado ya esta, antes de darse cuenta
a nombre del interesado se presento una Petition
cuyo contenido es el siguiente: = M. P. S. Ale-
xandro Moreno en nombre de D. Pedro Ramon
Vidal Alcala y Olana Capitan del regim.
Duo. de la Ciudad de Madrid, Alcaide mayor
perpetuo de la Villa de Amaraixon y Vecino
de ella: Digo: Que haviendo mi parte y todo
sus ascendientes opuesto de su notoria fidel-
dad con la Villa de Alhama de Murcia Pueblo
de su naturalera; y haviendo mudado su domici-
lio a la de Amaraixon, pretendo se le despa-
chase Real Provision para que el Consejo, Junta
y Regim. de ella, le señalen el Entado que le
correspondia, librada con efecto, y requerido el
Ayuntamiento, nombró Comisarios, y con asistencia
del Sindico, se pusieron los Testimonios oportunos,
y por medio de requisitoria, lo que existian en
Alhama de Murcia, y comprobada la fided.

